

# UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

**Informe de Auditoría N° 27/21**

**Examen de la Gestión del Patrimonio  
Institucional (Sede Central)**



Ministerio de Agricultura,  
Ganadería y Pesca  
Argentina

## **INFORME DE AUDITORIA Nº 27/2021**

### **Examen de la Gestión del Patrimonio Institucional (Sede Central)**

#### **I. INFORME EJECUTIVO**

##### **1. Objeto de la Auditoría**

Analizar la gestión central de los recursos físicos e intangibles del organismo, en relación a los aspectos globales, funcionales y normativos de los mismos, verificando el control interno que ejerce la Gerencia Contabilidad, Gestión Administrativa y Patrimonio a nivel institucional. El presente informe se encuentra incluido en el Plan Anual de Trabajo del año 2021, aprobado definitivamente mediante EX-2020-86792262-APN-UAI#INTA, NO-2021-09073722-APN-SIGEN.

##### **2. Alcance**

Las tareas fueron realizadas de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamentales (Resolución SGN Nº 152/02), y el Manual de Control Gubernamental, aprobado por Resolución SIGEN Nº 3/11; aplicándose los procedimientos de auditoría allí enumerados.

El análisis efectuado por esta unidad, comprendió el control de registración y de respaldo normativo de:

- a) Bienes desafectados del uso y/o en rezagos, destino de los mismos y su proceso de ventas si es pertinente.
- b) Bienes cedidos y recibidos en comodatos por el Organismo.
- c) Bienes otorgados y recibos en donación por el Organismo.
- d) Cumplimiento y grado de avance establecido bajo los términos de la RESOL 2021-757-APN-CD#INTA (Constitución Comisión de gestión de los bienes inmuebles del INTA y RESOL 2021-824-APN-CD#INTA (Designa miembros del Consejo Directivo para integrar la Comisión de Bienes Inmuebles)
- e) Cargos patrimoniales suscriptos por los correspondientes responsables de cada Unidad Organizativa.
- f) Periodicidad de Recuentos Físicos.
- g) Bienes registrables en los correspondientes registros públicos de propiedad.

##### **3. Conclusión**

En consonancia al objetivo del presente informe, y considerando su alcance, se concluye que la gestión central de los recursos físicos e intangibles del organismo, en relación a los aspectos globales, funcionales y normativos de los mismos y el grado de control interno que ejerce la Gerencia Contabilidad, Gestión Administrativa y Patrimonio, presenta debilidades, que se desprenden de las observaciones formuladas.

**CABA, 20 de enero de 2022.**